

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° 4387 /
CONTRATO HONORARIOS
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, **16 NOV. 2011**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Presupuesto disponible del Convenio denominado Programa "**Plan Comunal de Promoción de Salud, Año 2011**" aprobado mediante Decreto Exento N° 0093 de fecha 11 de Agosto de 2011, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Decreto Exento N° 3.264, de fecha 22 de Agosto de 2011, del Municipio.
- 2.- El Memorando N° 2.206, de fecha 07 de Octubre de 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de CAMILA STEPHANIE CASTRO AGUAYO, en el Departamento de Salud Municipal.-
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.



Nombre : CAMILA STEPHANIE CASTRO AGUAYO.-
RUT: : 16.667.895-1.-
CARGO : Nutricionista.-
CENTRO DE SALUD : Departamento de Salud.-
FECHA INICIO : 08.10.2011.-
FECHA TERMINO : 31.12.2011.-
REMUNERACION : \$ 6.000 valor por hora efectivamente realizada con funciones los días Sábados de 10:00 a 13:00 horas, rotando en la plazas; Los Bomberos, Plaza Withaker, Plaza Cervantes, Plaza Ovalle, Plaza Prat y Plaza María Eugenia, con una jornada de 12 horas mensuales.
ITEM : 2152104004.-
CONVENIO : "**Plan Comunal de Promoción de Salud, Año 2011**" aprobado mediante Decreto Exento N° 0093 de fecha 11 de Agosto de 2011, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud
OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Departamento de Salud Municipal.-
ANOTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE